

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINERA BELORO C.L.

En la ciudad de Machala, a los 24 días del mes de abril del 2018, a las 08h00, del día antes indicado, en la oficina principal de la Compañía ubicada en las calles Quinta Norte y Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía MINERA BELORO C.L.

- Señor **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, propietario de 6.499.996 participaciones sociales de un dólar cada una; y,
- Señor **JHINSON MANUEL MACHUCA LOAYZA**, por sus propios derechos, propietario de 4 participaciones sociales de un dólar cada una

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de \$. 6'500.000,00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), los socios aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 y su respectivo informe de auditores externos.

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Punto Tres: Autorizar al Gerente General representante legal de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía Sr. Rubén Alejandro Díaz Sánchez, y actúa como Secretario el Señor Juan Carlos Cando Carrillo, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, constantes en la convocatoria.

En el **primer punto del orden día**, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los socios, que, por medio del departamento contable, se ha procedido a realizar el cierre de los estados financieros

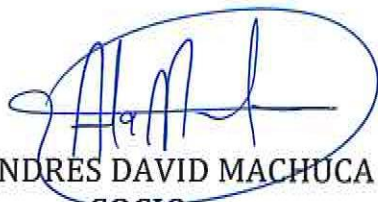
correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, en el mismo que se evidencia, que, al cierre del referido año, la compañía vio fortalecida su actividad económica, en razón de las actividades mineras que ejecuta. Como síntesis se expone que en los estados financieros existe un **ACTIVO TOTAL** por la suma de **USD\$. 30'237.477,40**; un rubro equivalente a **PASIVO TOTAL** por la suma de **USD\$. 18'566.193,55**; y, un **PATRIMONIO** por la suma de **USD\$. 9'187.287,46**; evidenciándose una utilidad neta, por el valor de **\$. 945.237,08 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sobre su destino deberán pronunciarse los socios de la compañía en cuanto estos lo consideren necesario. Los Estados Financieros han sido auditados externamente por **AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUP CAMP S.A.**, quienes también han presentado el informe correspondiente. Los resultados del ejercicio económico demuestran que la compañía, ha generado una utilidad productiva, por consiguiente, beneficios para los socios de la misma, con lo dicho anteriormente, queda establecido que, en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se cumplió a cabalidad con las funciones que se les ha encomendado a los administradores de la compañía. Los estados financieros e informe de auditores en copia, son entregados a los socios de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

En el **segundo punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía. El Gerente General, pone a conocimientos de los socios de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2017, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los socios, en el mencionado informe el anterior Gerente General, expone a los socios de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas del organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los socios de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, los socios de la compañía, proceden a autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluido la presentación de los informes a las entidades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al

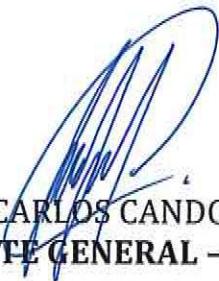
Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 09h00.



ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA
SOCIO



JHINSON MANUEL MACHUCA LOAYZA
SOCIO



JUAN CARLOS CANDO CARRILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



RUBEN ALEJANDRO DIAZ SANCHEZ
PRESIDENTE

